

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 83/2019
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, **Presidente de la Suprema Gorte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal del asunto citado al rubro. Conste.

Ciudad de México, la diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

Visto el estado procesal de los autos y toda vez que se reincorporó a sus actividades el Ministro Jorge Màrio Pardo Rebolledo, en cumplimiento a lo ordenado en auto de Presidencia de diez de septiembre del presente año, devuélvase el expediente al citado Ministro para que continúe con el trámite correspondiente

Notifiquese.

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con la Maestra Carmina Cortes Rodríguez Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaria General de Acuados de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDIMACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN